

Bermúdez M.

Abogados Asociados S.A.S

Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional

Carrera 4 N° 10 - 44 Oficina 602 Edificio Plaza de Caicedo

Teléfono: 6023395003 Celular: 3165239179

Correos electrónicos:

jabm755@yahoo.es - johnybrmdzabogados@gmail.com

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Santiago de Cali, 21 de mayo de 2024

Señores,

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE CALI.

Juez, LIZBET BAEZA MOGOLLÓN

j28cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

DEMANDA : VERBAL DECLARATIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

DEMANDANTES : ROBEIRO PALACIOS Y OTROS.

DEMANDADOS : FELIX ALBERTO MOSQUERA Y OTROS

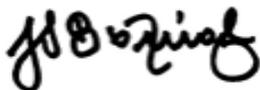
RADICACIÓN : 760014003028-2021-00724-00

ASUNTO: IMPULSO PROCESAL- AUDIENCIA INICIAL

JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE, mayor de edad, vecino de Cali (V), identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte actora, a usted con todo comedimiento por medio del presente escrito, reitero al despacho se fije fecha de audiencia inicial. Como quiera, que desde el día cinco (05) de septiembre del año dos mil veintitrés 2023 a la actualidad no se ha emitido pronunciamiento alguno.

En consecuencia, solicito respetuosamente, pasar a la siguiente etapa procesal y pronunciarse como en derecho corresponda, tomando como base el principio de celeridad procesal, y garantizando el derecho al debido proceso y acceso a la administración de justicia.

De la señora Juez, atentamente,



JOHNY ALEXANDER BERMÚDEZ MONSALVE

C.C. N° 16.511.335 de Buenaventura.

T.P. N° 133.160 del C.S. de la Judicatura.